

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 8 de agosto de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Pediatría, por el sistema acceso libre (BOJA núm. 155, de 14 de agosto) y su corrección de errores (BOJA núm. 193, de 6 de octubre)

Advertido error material en el Anexo «Relación de plazas que se ofertan por centros de destino» de la Resolución de 8 de agosto de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 155, de 14 de agosto), por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Pediatría, por el sistema acceso libre y su corrección de errores (BOJA núm. 193, de 6 de octubre), se procede a la rectificación del citado Anexo I.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extr. núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el anexo de la corrección de errores de la Resolución de 8 de agosto de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 155, de 14 de agosto), por la que se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino en el concurso-oposición de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Pediatría, por el sistema acceso libre.

Segundo. Publicar como Anexo I a esta resolución el anexo de la corrección de errores de la Resolución de 8 de agosto de 2023 rectificado, al cual sustituye.

A N E X O
PLAZAS OFERTADAS

FEA PEDIATRÍA			TOTAL PLAZAS: 59
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1921	HOSPITAL HUÉRCAL-OVERA	2
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	0
	2921	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	7
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	3
	2922	HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	3
	2923	HOSPITAL ALGECIRAS	4
CÓRDOBA	3920	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	0
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	4
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	4
GRANADA	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	3
	4923	HOSPITAL DE BAZA	6
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	6
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	2
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN	4
	6922	HOSPITAL DE LINARES	4
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	3
MÁLAGA	7922	HOSPITAL DE LA SERRANÍA DE RONDA	0
SEVILLA	8990	HOSPITAL «NTRA. SRA. DE LA MERCED» OSUNA	4